

EL CARIDEMO.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

INTERESES GENERALES.

En algunos artículos de nuestro periódico hemos hablado á las autoridades provincial y local, sobre las mejoras que esta provincia y su capital reclaman, y tenemos la satisfaccion de decir que alguna vez se ha oido nuestra voz. Hoy que ha habido un cambio en el personal de la autoridad superior política de la provincia, y que está prócsimo á haberlo tambien en el de la municipalidad, creemos que estamos en el caso de reproducir nuestras esencias, basadas siempre en la utilidad general, y agenas de otras miras.

El señor Jefe político puede proporcionar grandes ventajas si como esperamos de su buen celo é inteligencia, se dedica á conocer el estado de los pueblos de su demarcacion, las necesidades que los alligen y los medios que para evitarlas pueden emplearse. Uno de los que podia y debia ponerse en juego desde el momento, es la aminoracion del presupuesto provincial, que á creer las diferentes versiones que sobre él se hacen, puede decirse que es monstruoso. Se nos informa que asciende á mas de treinta y dos mil duros, cantidad que recargada á las excesivas cuotas de contribuciones del Estado, viene á ser la ruina de los pueblos y de los contribuyentes. La inversion de estos treinta y dos mil duros, si bien está justificada hasta no dejar la mas ligera idea lesfavorable, en su distribucion pudieran hacerse reformas de consideracion, que bien disminuyeran la cantidad del presupuesto, ó bien se dedicaran á objetos de utilidad mas general y comun, que la que hoy producen. El Instituto de segunda enseñanza, al que concurren solo la menor parte de los pueblos de la provincia, efecto de la distancia y situacion de la capital respecto á ellos, pudiera sufrir bastante reforma, puesto que ecsiste un seminario conciliar costeado de los fondos del clero, y cuyos estudios aprovechan para cualquiera clase de facultad mayor á que se quieran dedicar sus alumnos. La escuela normal de maestros de instruccion primaria, que sostiene un director, catedráticos y varios dependientes, cuenta tan pocos matriculados á sus aulas que viene á ser casi improductible si se compara el costo del establecimiento con las utilidades que puede reportar la sociedad del pequeño número de maestros que presente al año. Estos dos artículos del presupuesto provincial son de bastante consideracion, y además de la economía que reportaría la reforma en su personal, traería la precisa supresion de otros sueldos, tales como el de recaudador de Instruccion pública, cuyos destinos son casi inútiles, y solo pueden considerarse como ruedas secundarias de una máquina sin movimiento. El ramo de beneficencia nos informan que es el de mas entidad, y como en esto no se comprendan mas que las casas de maternidad, dudamos los motivos del aumento, pues recordamos que en tiempos no muy lejanos con un presupuesto de ocho mil duros se cubrian perfectamente y con religiosidad todas las atenciones de aquellas casas, y se hallaban establecidas con bastante órden en toda la provincia. No podemos, pues, prescindir de clamar contra semejante aumento del presupuesto, cuyos resultados no los tocamos tan favorables como debian esperarse; y como hemos dicho antes, no podemos dejar de levantar nuestra voz para reclamar, que ya que se saquen treinta y dos mil duros anuales, se inviertan con provecho ó utilidad general. Si viéramos que de esa escesiva cantidad se dedicaba una parte considerable á mejorar la agricultura del país, estableciendo premios á los mas laboriosos en este ramo, facilitando recursos para levantar la abatida industria de la seda, cuya riqueza en otro tiempo, ha sido portentosa en este clima; si viéramos que se procuraba la facilitacion de riegos, y aun de las vias de comunicacion con los principales pueblos de la provincia, desterran-

Número 11.

do esos caminos de herradura, que mas bien pueden llamarse veredas de entorpecimiento, y procurando por todos medios la facilidad en la extraccion de frutos ciertamente no clamariamos como ahora lo hacemos por el escesivo guarismo del presupuesto. Conocemos bien que para obtener mejoras se necesitan fondos, pero tambien conocemos que con la cantidad del presupuesto provincial pueden obtenerse algunas de las que hemos indicado.

Una de las esigencias mas perentorias que debian presentar los sujetos influyentes y amantes de su país al señor Jefe político, es la de establecer una comunicacion directa con la córte, que serviría al mismo tiempo para dar salida pronta á los frutos del reino de Jaen por este puerto, y á que la importacion de todo lo que aquel necesita de las provincias litorales y del extranjero, se hiciese por esta aduana. Para llevar á efecto esta importante mejora, sabemos que hay mucho adelantado en el gobierno político de Jaen; quo el de Granada tambien ha promovido varias veces este asunto, y creemos que el de esta provincia haría un señalado servicio poniéndose de acuerdo con aquellos para remover los obstáculos que se presentasen, que ciertamente no deben ser muchos, si atendemos á que son pocas las leguas de camino que seria necesario abrir para incorporar el nuevo ramal desde Jaen hasta Purrullena, por donde cruza el que de Granada viene á esta ciudad.

Concluiremos hoy con dos palabras sobre el embarcadero de este puerto. Esta obra de reconocida utilidad y en la que se han invertido ya sumas de alguna consideracion, vemos con sentimiento que va á quedar reducida á la nulidad y perdido cuanto en ella se ha gastado. Se aprocsima la temporada de los vientos y marejadas y la piedra que se encuentra hacinada sin sujecion de obra alguna y sin trabazon entre sí, en el momento que cargue un temporal se distribuirá por la rada, desapareciendo del sitio donde es aprovechable, constituirse en funestos escollos á las embarcaciones. Lastima será que llegué este caso, que esperamos será previsto por la persona encargada de esta obra.

En otro artículo hablaremos á la autoridad municipal sobre mejoras que están en sus atribuciones.

Manuel Malo de Molina.

LA BRISA

en una madrugada del Estío.

¡Cuán grato es respirar el blando aroma
Que en los campos el céfiro derrama,
Y los trinos oír que en verde rama
Nos canta el ruiñeñor!

¡Cuán bello el contemplar las gayas flores
Por auras sutilísimas mecidas,
De espléndidos matices revestidas
Prestando suave olor!

Al mirar el hermoso azul del cielo
En las frescas mañanas del Estío;
Al ver las puras gotas de rocío
Brillando por do quier,

25 de Noviembre de 1847.